INVITACIÓN PÚBLICA 064-2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
30/06/2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	CMC-SG-064-2023	972

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE YARUMAL ANTIOQUIA EN LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS EN LA ZONA RURAL QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE EL 05 Y EL 13 DE JULIO DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES Y REGIONALES DEL PRÓXIMO 29 DE OCTUBRE DE 2023.

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900 494 163 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600 de Medellín
SUPERVISOR	**CARGO**
CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, identificado con NIT 900 494 163 - 6, han celebrado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CMC-SG-064-2023, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Prestación De Servicios Logísticos CMC-SG-064-2023 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO (Sin superar el 21/07/2023)	30/06/2023	21/07/2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Ordenadora del gasto delegado

ELISABETH TORRES MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE
CONTRATISTA

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Secretario General Y De Gobierno

Proyectó: Amado De Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Carlos Mauricio Restrepo Gil.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.